



2021 IRA. 22
SEP. 22

SARRERA	IRTEERA
676E21 0837 Zkia.	Zkia.



AITOR GOROSPE PEREZ

DELEGADO ELA-ERTZAINZA

Representante Comité Salud Laboral

agorospe@ela.eus

22 de septiembre de 2021

Alfonso Apellaniz Gonzalez

Jefe División Area de Prevención y Salud Laboral

Sr. Jefe de División:

Por la presente queremos manifestar la urgente necesidad de realizar una evaluación de riesgos psicosociales de manera específica en el área de investigación de guardia, y en concreto en las Ertzainetxeas de Donostia, Bilbao y Vitoria-Gasteiz.

Ello se debe a que una parte importante del personal dedicado a las tareas concernientes a ése área evidencia estar en un estado constante de ansiedad y estrés, que dado que se prolonga en el tiempo y no atisvan solución alguna por parte de la organización, provoca que causen baja laboral y/o busquen un cambio de puesto de trabajo en la misma u en otra Unidad.

Entre los años 2014 y 2019 se realizó la evaluación de riesgos psicosociales del personal trabajador del conjunto de la Ertzaintza. La participación fue del 40.88%, de las que únicamente el 9% eran de investigación uniformada, que se resume en que participaron 265 ertzainas, mientras que el 11.74% lo fue de investigación no uniformada. Entre ambos sumaron 612 ertzainas.

Recordar que en 2016 la distribución de personal de investigación en las Ertzainetxeas debía ser la siguiente:

ARABA: 143 Vitoria-Gasteiz 96 (45 IG), 72 en total en IG

BIZKAIA: 599 Bilbao 193 (85 IG) 287 en total en IG

GIPUZKOA: 360 Donostia (40 IG) 178 en total en IG

*IG=Investigación de Guardia

Por tanto se realizó la evaluación a 612 de los 1102 ertzainas que según la RPT debieran estar en el área de investigación, y en concreto a 265 de los 537 que debieran estar en el área de investigación de guardia. No obstante no se concreta el número de encuestados pertenecientes a las plantillas destinadas en la capitales.

El resultado de la encuesta fue el siguiente:

*El factor **Participación/Supervisión** resulta con una magnitud de riesgo TOLERABLE, por lo que no se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables y se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control. El resto de factores se corresponden con una magnitud de riesgo TRIVIAL, por lo que no se requiere acción específica.*

*El factor **Prevención de Riesgos Laborales** resulta con una magnitud de riesgo TOLERABLE por lo que se deben estudiar posibles correcciones a fin de bajar la magnitud de riesgo hasta el nivel adecuado. El resto de factores se corresponden con nivel de riesgo TRIVIAL, por lo que no se requiere acción específica.*

En el momento actual se ha agravado la situación que llevan padeciendo, entre otras, y con mayor incidencia, las Unidades de las capitales, debido al aumento de la carga de trabajo y el déficit de personal. Decimos agravando, porque estimamos que ya en 2019 las situación era precaria, y creemos que el resultado de la encuesta no es un reflejo de la situación actual.

Por ello, urgimos a que se inicie una evaluación de riesgos psicosociales en las secciones de Investigación de Guardia de las Unidades sitas en las tres capitales, Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz.

Atentamente,

Aitor Gorospe Perez

